



CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán Ltda., de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30, inciso 16 de la Ley General de Cooperativas, concordantes con los artículos 40,41,42 y 44 de su estatuto, convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS** presencial, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Informe situacional al 30 de setiembre de 2024.
2. Informe de inversiones (depósitos a plazos fijos).
3. Compra de inmueble local agencia Quillabamba.
4. Construcción local agencia Sicuani.
5. Tratamiento del Fondo de Inversión en Agencias - Destino construcción de agencia Sicuani.
6. Tratamiento del Fondo de Previsión Social - Destino reserva facultativa.
7. Autorización para la venta de bienes inmuebles (ubicados en Huayllachayoc y Chinchero).
8. Informe sobre cumplimiento de pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) en aplicación del Oficio N° 34510-2022-SBS del 17.08.2022.

LUGAR : HOTELES DE LA VILLA HERMOZA - CUSCO

DIRECCIÓN : Av. Pardo Nro. 1079, Cusco – Cusco.

FECHA : sábado, 26 de octubre de 2024

HORA : 8.00 horas (primera convocatoria).
8:30 horas (segunda convocatoria).

Las asambleas generales presenciales o no presenciales estarán legalmente instaladas con el quorum mínimo del cincuenta por ciento más uno de los delegados hábiles en primera convocatoria. Cuando no se alcance la proporción antes señalada, se efectuará en una segunda convocatoria, la misma quedará legalmente constituida con la asistencia del número de delegados hábiles asistentes, conforme a lo establecido en el Artículo 45° del estatuto vigente.

Cusco, 16 de octubre del 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SANTO DOMINGO DE GUZMAN LTDA CUSCO

CPC Omar Carrillo Alvarez
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SANTO DOMINGO DE GUZMAN LTDA CUSCO

Abog. Miguel Angel Tinajeros Arteta
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN